

ADJUDICACIÓN DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES GOLF TENNIS – INGOLTE S.A

CERTIFICA QUE:

El 17 de febrero de 2026, se dio apertura al proceso de contratación de Solicitud por Propuestas de Cotización No. SPC-001-2026, cuyo objeto fue "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CAMPO DE GOLF DEL URBANISMO TENNIS GOLF"

De acuerdo al cronograma del proceso, la fecha límite para presentar propuestas fue hasta el 4 de marzo de 2026 a las 11:00 a.m., plazo dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas en orden de radicación:

#	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	CONSTRUCTORA ENSO S.A.S.	4/03/2026 10:20 a.m.	\$ 1.340.404.696,00
2	VILLAS DEL RODEO S.A.S.	4/03/2026 10:27 a.m.	\$ 1.581.213.216,00
3	MASSA GROUP S.A.S.	4/03/2026 10:34 a.m.	\$ 1.498.560.000,24
4	CONSTRUCTORA ARIJAU S.A.S.	4/03/2026 10:40 a.m.	\$ 1.598.344.564,73
5	URIBE Y ABREO S.A.S.	4/03/2026 10:47 a.m.	\$ 1.467.351.768,00
6	GEOCIVA S.A.S	4/03/2026 10:50 a.m.	\$ 1.474.765.731,00
7	IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S.	4/03/2026 10:58 a.m.	\$ 1.406.653.085,00

La propuesta de menor valor fue presentada por CONSTRUCTORA ENSO S.A.S., por valor de MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$1.340.404.696,00), la cual fue seleccionada para ser revisada y convalidada técnica y jurídicamente.

Durante el proceso de evaluación se determinó que esta propuesta no cumplió con los requisitos establecidos en la invitación, por lo cual se procedió a evaluar la segunda oferta de menor valor recibida, la cual fue presentada por IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S., por valor de \$1.406.653.085,00.

Durante el proceso de evaluación se determinó que la propuesta de IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S., no cumplió con los requisitos establecidos en la invitación, por lo cual se procedió a evaluar la tercera oferta de menor valor recibida, la cual fue presentada por URIBE Y ABREO S.A.S por valor de \$1.467.351.768,00.

Durante el proceso de evaluación se determinó que la propuesta de URIBE Y ABREO S.A.S. no cumplió con los requisitos establecidos en la invitación, por lo cual se procedió a evaluar la cuarta oferta de menor valor recibida, la cual fue presentada por GEOCIVA S.A.S por valor de \$1.474.765.731,00.

Durante el proceso de evaluación se determinó que la propuesta de GEOCIVA S.A.S. no cumplió con los requisitos establecidos en la invitación, por lo cual se procedió a evaluar la quinta oferta de menor valor recibida, la cual fue presentada por MASSA GROUP S.A.S. por valor de \$1.498.560.000,24

Basados en la evaluación de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, de experiencia, financieros

en

y económicos realizada a la propuesta, se determinó viable la selección de MASSA GROUP S.A.S., al ser la oferta que cumple con los requisitos establecidos en la invitación.

Por lo expuesto, se adjudica a MASSA GROUP S.A.S., el contrato de obra para la "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CAMPO DE GOLF DEL URBANISMO TENNIS GOLF", por valor de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$1.498.560.000,24) IVA INCLUIDO.

Dando en San José de Cúcuta, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).


CARMÍN LOREIDY TOBITO VELANDIA
Representante legal
INVERSIONES GOLF TENNIS – INGOLTE S.A

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Carla Nathaly Sanguino	Representante Legal Derecho, Asesoría y Litigio S.A.S.	